



PROGRAMACIÓN DOCENTE
MATEMÁTICAS 3º ESO

Colegio La Milagrosa
Oviedo

ÍNDICE

- 1 INTRODUCCIÓN.**
- 2 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 3 INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO. DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 4 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.**
- 5 PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA.**
- 6 CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO.**
- 7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 8 RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOS MATERIALES CURRICULARES.**
- 9 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. INTRODUCCIÓN

En relación con el artículo 12 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y según desarrolla el anexo II del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, se fijan las competencias específicas de la materia de Matemáticas, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Real Decreto:

Las matemáticas se encuentran en cualquier actividad humana, desde el trabajo científico hasta las expresiones culturales y artísticas, y forman parte del acervo cultural de nuestra Sociedad. El razonamiento, la argumentación, la modelización, el conocimiento del espacio y del tiempo, la toma de decisiones, la previsión y control de la incertidumbre o el uso correcto de la tecnología digital son características de las matemáticas, pero también la comunicación, la perseverancia, la organización y optimización de recursos, formas y proporciones o la creatividad. Así pues, resulta importante desarrollar en el alumnado las herramientas y saberes básicos de las matemáticas que le permitan desenvolverse satisfactoriamente tanto en contextos personales, académicos y científicos como sociales y laborales.

El desarrollo curricular de las matemáticas se fundamenta en los objetivos de la etapa, prestando especial atención a la adquisición de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Dicha adquisición es una condición indispensable para lograr el desarrollo personal, social y profesional del alumnado, y constituye el marco de referencia para la definición de las competencias específicas de la materia.

Las líneas principales en la definición de las competencias específicas de matemáticas son la resolución de problemas y las destrezas socio afectivas. Además, se abordan la formulación de conjeturas, el razonamiento matemático, el establecimiento de conexiones entre los distintos elementos matemáticos, con otras materias y con la realidad, y la comunicación matemática, todo ello con el apoyo de herramientas tecnológicas.

La investigación en didáctica ha demostrado que el rendimiento en matemáticas puede mejorar si se cuestionan los prejuicios y se desarrollan emociones positivas hacia las matemáticas. Por ello, el dominio de destrezas socio afectivas como identificar y manejar emociones, afrontar los desafíos, mantener la motivación y la perseverancia y desarrollar el auto concepto, entre otras, permitirá al alumnado aumentar su bienestar general, construir resiliencia y prosperar como estudiante de matemáticas.

Por otro lado, resolver problemas no es solo un objetivo del aprendizaje de las matemáticas, sino que también es una de las principales formas de aprender matemáticas. En la resolución de problemas destacan procesos como su interpretación, la traducción al lenguaje matemático, la aplicación de estrategias matemáticas, la evaluación del proceso y la comprobación de la validez de las soluciones. Relacionado con la resolución de problemas se encuentra el pensamiento computacional. Este incluye el análisis de datos, la organización lógica de los mismos, la búsqueda de soluciones en secuencias de pasos ordenados y la obtención de soluciones con instrucciones que puedan ser ejecutadas por una herramienta tecnológica programable, una persona o una combinación de ambas, lo cual amplía la capacidad de resolver problemas y promueve el uso eficiente de recursos digitales.

Las competencias específicas entroncan y suponen una profundización con respecto a las adquiridas por el alumnado a partir del área de Matemáticas durante la Educación Primaria, proporcionando una continuidad en el aprendizaje de las matemáticas que respeta el desarrollo psicológico y el progreso cognitivo del alumnado. Se relacionan entre sí y han sido agrupadas en torno a cinco bloques competenciales según su naturaleza: resolución de problemas (1 y 2), razonamiento y prueba (3 y 4), conexiones (5 y 6), comunicación y representación (7 y 8) y destrezas socio afectivas (9 y 10).

La adquisición de las competencias específicas a lo largo de la etapa se evalúa a través de los criterios de evaluación y se lleva a cabo a través de la movilización de un conjunto de saberes básicos que integran conocimientos, destrezas y actitudes. Estos saberes se estructuran en torno al concepto de sentido matemático, y se organizan en dos dimensiones: cognitiva y afectiva. Los

sentidos se entienden como el conjunto de destrezas relacionadas con el dominio en contexto de contenidos numéricos, métricos, geométricos, algebraicos, estocásticos y socio afectivos. Dichos sentidos permiten emplear los saberes básicos de una manera funcional, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los diferentes sentidos, por lo que el orden de aparición no implica ninguna temporalización ni orden cronológico en su tratamiento en el aula.

El sentido numérico se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en distintos contextos, y por el desarrollo de habilidades y modos de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de los números y las operaciones.

El sentido de la medida se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo natural. Entender y elegir las unidades adecuadas para estimar, medir y comparar magnitudes, utilizar los instrumentos adecuados para realizar mediciones, comparar objetos físicos y comprender las relaciones entre formas y medidas son los ejes centrales de este sentido. Asimismo, se introduce el concepto de probabilidad como medida de la incertidumbre. El sentido espacial aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo. Registrar y representar formas y figuras, reconocer sus propiedades, identificar relaciones entre ellas, ubicarlas, describir sus movimientos, elaborar o descubrir imágenes de ellas, clasificarlas y razonar con ellas son elementos fundamentales de la enseñanza y aprendizaje de la geometría.

El sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas. Ver lo general en lo particular, reconociendo patrones y relaciones de dependencia entre variables y expresándolas mediante diferentes representaciones, así como la modelización de situaciones matemáticas o del mundo real con expresiones simbólicas son características fundamentales del sentido algebraico. La formulación, representación y resolución de problemas a través de herramientas y conceptos propios de la informática son características del pensamiento computacional. Por razones organizativas, en el sentido algebraico se han incorporado dos apartados denominados Pensamiento computacional y Modelo matemático, que no son exclusivos del sentido

algebraico y, por lo tanto, deben trabajarse de forma transversal a lo largo de todo el proceso de enseñanza de la materia.

El sentido estocástico comprende el análisis y la interpretación de datos, la elaboración de conjeturas y la toma de decisiones a partir de la información estadística, su valoración crítica y la comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios en una amplia variedad de situaciones cotidianas.

El sentido socioafectivo integra conocimientos, destrezas y actitudes para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, y aumentar la capacidad de tomar decisiones responsables e informadas, lo que se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado en matemáticas, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a la promoción de un aprendizaje activo y a la erradicación de ideas preconcebidas relacionadas con el género o el mito del talento innato indispensable. Para lograr estos fines, se pueden desarrollar estrategias como dar a conocer al alumnado el papel de las mujeres en las matemáticas a lo largo de la historia y en la actualidad, normalizar el error como parte del aprendizaje, fomentar el diálogo equitativo y las actividades no competitivas en el aula. Los saberes básicos correspondientes a este sentido deberían desarrollarse a lo largo de todo el currículo de forma explícita.

Las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos están diseñados para facilitar el desarrollo de unas matemáticas inclusivas que permitan el planteamiento de tareas individuales o colectivas, en diferentes contextos, que sean significativas y relevantes para los aspectos fundamentales de las matemáticas. A lo largo de toda la etapa se ha de potenciar el uso de herramientas tecnológicas en todos los aspectos de la enseñanza-aprendizaje ya que estas facilitan el desarrollo de los procesos del quehacer matemático y hacen posible huir de procedimientos rutinarios.

Competencias específicas para Matemáticas Educación Secundaria	Descriptores del Perfil de salida
1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana propios de las matemáticas aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.	STEM1, STEM2, STEM3, STEM 4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4
2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.	STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3
3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para generar nuevo conocimiento.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3
4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.	STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3
5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.	STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1
6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales, susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones diversas.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1
7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.	STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4
8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos usando lenguaje oral, escrito o gráfico,	CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3

utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.	
9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3
10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias ajenas, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3

2. Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación

UNIDADES Y SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS
1. Fracciones y decimales. ○ Números decimales y racionales. ○ Transformación de fracciones en decimales y viceversa. ○ Números decimales exactos y periódicos. ○ Fracción generatriz. ○ Operaciones con fracciones y decimales. ○ Jerarquía de operaciones.	B2 – C1 Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas, y presentando los resultados con la precisión requerida.
2. Potencias y raíces. ○ Potencias de números racionales con exponente entero. Significado y uso. ○ Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños. ○ Operaciones con números expresados en notación científica. ○ Raíces cuadradas. Raíces no exactas. Expresión decimal. ○ Expresiones radicales: transformación y operaciones.	B2 – C1 Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas, y presentando los resultados con la precisión requerida.
3. Problemas aritméticos. ○ Cálculo aproximado y redondeo. Cifras significativas. ○ Error absoluto y relativo. ○ Proporcionalidad y porcentajes.	B2 – C1 Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas, y presentando los resultados con la precisión requerida.

4. Progresiones. ○ Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. Expresión usando lenguaje algebraico. ○ Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes . ○ Progresiones aritméticas y geométricas.	B2 – C2 Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.
5. El lenguaje algebraico. ○ Transformación de expresiones algebraicas. ○ Igualdades notables. ○ Operaciones elementales con polinomios.	B2 – C3 Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola.
6. Ecuaciones. ○ Ecuaciones de primer grado. ○ Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. ○ Resolución de ecuaciones sencillas de grado superior a dos. ○ Resolución de problemas mediante ecuaciones.	B2 – C4 Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos y valorando y contrastando los resultados obtenidos.
7. Sistemas de ecuaciones. ○ Ecuaciones lineales con dos incógnitas. ○ Sistemas de ecuaciones lineales. ○ Sistemas equivalentes. ○ Tipos de sistemas según el número de soluciones. ○ Métodos de resolución de sistemas. ○ Sistemas de ecuaciones no lineales. ○ Resolución de problemas mediante sistemas.	B2 – C4 Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos y valorando y contrastando los resultados obtenidos.

8. Funciones. Características. ○ Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias. ○ Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente. ○ Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados.	B4 – C1 Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.
9. Funciones lineales y cuadráticas. ○ Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica. ○ Expresiones de la ecuación de la recta. ○ Funciones cuadráticas. Representación gráfica. ○ Utilización para representar situaciones de la vida cotidiana.	B4 – C2 Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado. B4 – C3 Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.
10. Problemas métricos en el plano. • Relaciones angulares. • Semejanza de triángulos • Figuras semejantes. Escalas. • Teorema de Pitágoras. • Aplicación algebraica del teorema de Pitágoras.	B3 – C1 Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas. B3 – C2 Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.

	B3 – C3 Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.
11. Cuerpos geométricos. • Poliedros regulares y semirregulares. • Truncando poliedros regulares. • Planos de simetría de una figura. • Ejes de giro de una figura. • Superficie de los cuerpos geométricos.	B3 – C1 Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.

• Volumen de los cuerpos geométricos. • Coordenadas geográficas.	B3 – C5 Identificar centros, ejes y planos de simetría de figuras planas y poliedros. B3 – C6 Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.
12. Transformaciones geométricas. • Transformaciones geométricas. • Movimientos en el plano. • Traslaciones. • Giros. • Simetrías axiales. • Composición de movimientos. • Mosaicos, cenefas y rosetones.	B3 – C4 Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.

13. Tablas y gráficos estadísticos. • Fases y tareas de un estudio estadístico. • Población, muestra. • Variables estadísticas: cualitativas, discretas y continuas. • Métodos de selección de una muestra estadística. • Representatividad de una muestra. • Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. • Agrupación de datos en intervalos. • Gráficas estadísticas.	B5 – C1 Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada. B5 – C3 Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.
14. Parámetros estadísticos. ○ Parámetros de posición. Cálculo, interpretación y propiedades. ○ Parámetros de dispersión. ○ Diagrama de caja y bigotes. ○ Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.	B5 – C2 Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas. B5 – C3 Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.
15. Azar y probabilidad. • Experiencias aleatorias. Sucesos y espacio muestral. • Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace. • Diagramas de árbol sencillos. • Permutaciones, factorial de un número. • Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos.	B5 – C4 Estimar la posibilidad de que ocurra un suceso asociado a un experimento aleatorio sencillo, calculando su probabilidad a partir de su frecuencia relativa, la regla de Laplace o los diagramas de árbol, identificando los elementos asociados al experimento.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

El curso se divide en tres evaluaciones y la materia impartida en ellas será:

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

U.D.	TÍTULO	Secuencia temporal	Inicio
UD 1	FRACCIONES Y DECIMALES	8 - 10 sesiones	1ª Eval.
UD 2	POTENCIAS Y RAÍCES	8 - 10 sesiones	1ª Eval.
UD 3	PROBLEMAS ARITMÉTICOS	8 - 10 sesiones	1ª Eval.
UD 4	PROGRESIONES	8 - 10 sesiones	1ª Eval.
UD 5	LENGUAJE ALGEBRAICO	8 - 10 sesiones	2ª Eval.
UD 6	ECUACIONES	8 - 10 sesiones	2ª Eval.
UD 7	SISTEMAS DE ECUACIONES	8 - 10 sesiones	2ª Eval.
UD 8	FUNCIONES. CARACTERÍSTICAS	8 - 10 sesiones	2ª Eval.
UD 9	FUNCIONES LINEALES Y CUADRÁTICAS	8 - 10 sesiones	2ª Eval.
UD 10	PROBLEMAS MÉTRICOS EN EL PLANO	8 - 10 sesiones	3ª Eval.
UD 11	CUERPOS GEOMÉTRICOS	8 - 10 sesiones	3ª Eval.
UD 12	TRANSFORMACIONES GEOMÉTRICAS	8 - 10 sesiones	3ª Eval.
UD 13	TABLAS Y GRÁFICOS ESTADÍSTICOS	8 - 10 sesiones	3ª Eval.
UD 14	PARÁMETROS ESTADÍSTICOS	8 - 10 sesiones	3ª Eval.
UD 15	AZAR Y PROBABILIDAD	8 - 10 sesiones	3ª Eval.

3. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación de acuerdo con los criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia específica 1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas aplicando diferentes	1.1. Interpretar problemas matemáticos organizando los datos, estableciendo relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.	A. Sentido numérico. 1. Conteo. Estrategias variadas de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.

estrategias y formas de razonamiento para explorar distintas maneras de proceder y obtener soluciones posibles. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4.	1.2. Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas. 1.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.	Adaptación del conteo al tamaño de los números en problemas de la vida cotidiana.
Competencia específica 2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico y su	2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema. 2.2. Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de	2. Cantidad. - Números grandes y pequeños: notación exponencial y científica y uso de la calculadora. - Realización de estimaciones con la precisión requerida - Realización de estimaciones con la precisión requerida. - Porcentajes menores que 100 y menores que 1: interpretación. Sentido de las operaciones.

repercusión global. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.	consumo responsable, etc.).	▪ Efecto de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales
Competencia específica 3. Plantear situaciones susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos y hacerse preguntas sobre ellas, relacionando diferentes saberes conocidos y proporcionando una representación matemática adecuada, para potenciar la adquisición de los conceptos, las estrategias y la manera de hacer de las matemáticas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, STEM1,	3.1. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones. 3.2. Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema. 3.3. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.	Relaciones -Patrones y regularidades numéricas. Educación financiera -Información numérica en contextos financieros sencillos: interpretación. -Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.		
Competencia específica 4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.	4.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional. 4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.	Bloque B. Sentido de la medida. Medición -Longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación. -Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas. -Representación de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos
Competencia específica 5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las	5.1. Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente. 5.2. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y	Bloque C. Sentido espacial Medición Figuras geométricas de dos y tres dimensiones. -Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.

matemáticas con un todo integrado. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.	experiencias previas.	
Competencia específica 6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos	6.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las	-Relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas y tridimensionales: identificación y aplicación. -Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría

matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: STEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.	matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. 6.2. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados. 6.3. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.	dinámica, relación aumentada... Localización y sistemas de representación -Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación. Movimientos y transformaciones Transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas
Competencia específica 7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del	7.1. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información. 7.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden a la	Visualización, razonamiento y modelización geométrica. -Modelización geométrica: resoluciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas. -Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos (arte, ciencia, vida diaria)

perfil de salida: STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.	búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.	
Competencia específica 8. Comunicar de forma individual	8.1. Comunicar información utilizando el lenguaje	Bloque D. Sentido algebraico y pensamiento computacional. Patrones

y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3.	matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones. 8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.	-Patrones, pautas y regularidades: observación y determinación de la regla de formación en casos sencillo Modelo matemático -Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico. Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.
Competencia específica9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de	9.1. Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos. 9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes	Variable -Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas Igualdad y desigualdad -Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica - Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en

incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	situaciones de aprendizaje de las matemáticas.	relaciones lineales y cuadráticas. -Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
Competencia específica 10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en grupos heterogéneos con roles asignados para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el	10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa, tomando decisiones y juicios informados. 10.2. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa,	Relaciones y funciones 2. Trabajo en equipo y toma de decisiones. -Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan. -Relaciones lineales y cuadráticas: identificación y comparación de diferentes modos de representación: tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas. -Estrategias de deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.

bienestar personal y crear relaciones saludables. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.	asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.	Pensamiento computacional -Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones. -Estrategias útiles en la interpretación y modificación de algoritmos. -Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas. Bloque E. Sentido estocástico. Distribución -Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales -Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales. - Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones ...) y elección del más adecuado. -Medidas de localización: interpretación y cálculo, con apoyo tecnológico, de medidas de dispersión en situaciones reales. -Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas localización y dispersión.
--	---	---

		Inferencia -Formulación de preguntas adecuadas que permitan conocer las características de interés de una población. -Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información procedente de una muestra mediante herramientas digitales. -Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas. Bloque F. Sentido socioafectivo Creencias, actitudes y emociones -Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación. -Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas. -Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidades de aprendizaje. Trabajo en equipo y toma de decisiones. -Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo
--	--	---

		y compartir y construir conocimiento matemático. -Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos. Inclusión, respeto y diversidad -Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. -La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
--	--	---

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
Pruebas objetivas: de información, de elaboración, de investigación y trabajos individuales y colectivos	60%
Proyecto evaluado con rúbricas	20%
Participación, tareas (actividades y ejercicios)	20%

4. Medidas de atención a las diferencias individuales

Al amparo de lo establecido en el artículo 19 del del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en esta etapa se pone un especial énfasis en la atención individualizada de los alumnos y alumnas y en la atención a las necesidades educativas concretas según sus ritmos y estilos de aprendizaje, teniendo en cuenta los principios de educación común y atención a la diversidad.

Se pondrán en marcha medidas para atender a las necesidades educativas

concretas según sus ritmos, estilos de aprendizaje y sus circunstancias y permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos. Con este objetivo, se podrán realizar adaptaciones curriculares y organizativas. Entre las medidas para atender a las necesidades del alumnado se contemplan: flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y promuevan alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

En este sentido, el Decreto 59/2022, de 30 de agosto, hace referencia a *ajustes razonables* como las modificaciones y adaptaciones del currículo necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieren en un caso en particular, para garantizar al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

La intervención educativa y a atención a la diversidad se ajustan a los principios de diversidad, inclusión, normalización, aprendizaje diferenciado, contextualización, perspectiva múltiple, expectativas positivas, sostenibilidad e igualdad de hombres y mujeres, tal y como se especifica en el artículo 16 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto.

Acorde con esto, el proyecto ofrece medidas de accesibilidad y atención a la diversidad. Desde una perspectiva inclusiva, se plantea la atención personalizada y la prevención de dificultades en el aprendizaje.

Se parte de una propuesta que se ajusta al concepto de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para atender a las necesidades de todo el alumnado:

- Se presentan situaciones de aprendizaje, motivadoras para el alumno, con el objetivo de captar su interés, desarrollar sus competencias y fomentar la comunicación, la colaboración y la reflexión.

- Se contemplan opciones que atiendan a distintos tipos de aprendizaje (auditivos, visuales, cinestésicos...) y se proporcionan herramientas que ayuden en la comprensión e interpretación de la información.
- Se ofrecen opciones que ayuden al alumno a desarrollar las habilidades comunicativas y formas de expresión.

Se atiende a la diversidad de forma global a través de:

- La metodología competencial del proyecto en cada una de las situaciones de aprendizaje que lo forman.
- Una presentación visual de los contenidos y el apoyo de elementos gráficos.
- El uso de una tipografía específica que facilita la lectura y el aprendizaje.
- Programas transversales que ofrecen andamiajes de aprendizaje: aprendizaje cooperativo, estrategias de pensamiento, expresión oral y escrita.
- El uso de recursos específicos para alumnos con distintos ritmos de aprendizaje: plantillas textuales, adaptación curricular, video tutoriales, fichas, fichas adaptadas, actividades niveladas por dificultad...

5. Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa en la materia

Consiste en elaborar un programa que permita recuperar aprendizajes de áreas o materias suspensas pendientes de cursos anteriores a efectos de calificación, promoción o, en su caso titulación.

La finalidad es ofrecer un refuerzo educativo basado en la superación de los

problemas específicos que presenta cada alumno/a en las áreas no superadas del curso anterior.

- Cuando en el alumnado existan carencias en las competencias clave instrumentales la aplicación de programas de recuperación de pendientes debe quedar subordinada al desarrollo de actividades de refuerzo de carácter instrumental.
- Elementos mínimos a considerar en el diseño de cada programa:
 1. Los contenidos mínimos y competencias clave exigibles.
 2. Las actividades encaminadas a lograr la consecución de dichos objetivos.
 3. La atención personalizada al alumno/a, que incluirá tanto la concreción de momentos previstos para apoyar al alumno/a, como la persona responsable del seguimiento del programa de refuerzo de recuperación de los aprendizajes de una determinada área o materia a lo largo del curso.
 4. Las estrategias y criterios de evaluación del programa: La determinación de los criterios de evaluación debe ser coherente con los contenidos y competencias clave definidas como necesarias para superar el área o materia pendiente. Respecto a las estrategias de evaluación deben aparecer con claridad si para la superación del programa es suficiente la presentación de las actividades realizadas por el alumno/a (materias de carácter progresivo), o por el contrario deberá realizar además una prueba escrita.
- **El centro informará a padres y madres o tutores legales del contenido de la medida.**

Estos programas tienen evaluación específica. Conllevan calificación, constan en las actas de evaluación y en el historial académico.

Los criterios de evaluación son elaborados por el Equipo Docente y deben ser

puestos en conocimiento de las familias.

Varían según el área que se desea recuperar.

- **Criterios de entrada**

Deben abordarse cuando el alumnado tenga asignaturas pendientes de cursos anteriores

- **Criterios de salida**

- Haber superado los criterios de evaluación de las asignaturas pendientes.

6. Concreción de los planes programados, proyectos acordados y aprobados relacionados con el desarrollo de currículo.

Las tareas integradas constituyen un instrumento compartido de planificación que es útil para el aprendizaje del alumnado y también del profesorado.

Entendemos por proyecto o tarea integradas una propuesta didáctica que incluye a todos los elementos básicos del currículo establecidos en los proyectos curriculares y educativos, ya que supone un recorrido por el qué, cómo y cuándo aprender, enseñar y evaluar en el nivel de aula/centro.

La propia estructura de la tarea permite ir concretando la temática del eje, creciendo en complejidad y estableciendo cada vez más relaciones con otros contenidos y con referencias diferentes (temporales, espaciales, propias, ajenas). Este planteamiento parte de la base de que el alumnado, a medida que se lo va permitiendo su desarrollo cognitivo, es capaz de establecer relaciones múltiples.

A continuación, presentamos un esquema de trabajo que pretende ayudar a dar respuesta a preguntas como las siguientes: ¿Qué proyecto podemos plantear en el centro de modo que, a través de mi área, se contribuya al desarrollo de las competencias básicas y a la adquisición de los objetivos de la etapa? ¿Qué repercusiones tiene en la metodología?

Asimismo, apostar por metodologías de trabajo tales como las tareas integradas está condicionado y, a su vez, condiciona elementos y decisiones del Proyecto Educativo en aspectos tales como los siguientes:

- Modelo de persona que queremos formar.
- Decisiones referidas al tipo de procesos de enseñanza/aprendizaje que queremos promover.
- Ajuste de los objetivos al contexto del centro.
- Criterios metodológicos y agrupamiento del alumnado.
- Recursos y materiales didácticos.
- Criterios de evaluación.
- Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación.
- Atención a la diversidad.
- Convivencia.
- Relación con las actividades complementarias y extraescolares.
- Formulación de objetivos.
- Secuenciación de contenidos.

7. Actividades complementarias y extraescolares

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios tanto para los profesores como para los alumnos.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.

- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.
- Propuesta de actividades complementarias:
- Celebración de efemérides: Día de los Números, etc.
- Visitas a empresas cuya actividad esté relacionada con los conocimientos matemáticos.
- Comentarios en clase acerca de noticias aparecidas en medios de comunicación y que guarden relación con las Matemáticas
- Visitas a museos

8. Recursos didácticos y los materiales curriculares

Chromebook (Revuela, SM)

Cuadernillos de repaso de distintas editoriales.

Fichas de actividades, fotocopias.

Cuaderno de clase sólo para matemáticas (tamaño folio, cuadriculado y encuadernado en espiral). También se podrá usar archivador.

Material de dibujo técnico, bolígrafos y pinturas de colores, lapiceros, goma de borrar y sacapuntas.

Calculadora: Se pretende que los alumnos se familiaricen con la calculadora, la empleen de una manera racional, y conozcan la forma de utilizarla en las nuevas actividades, operaciones y funciones que van a estudiar en los nuevos niveles. La utilización de la calculadora en clase se prevé sobre todo para los dos últimos cursos de la ESO.

Pizarras digitales, proyectores y sala de ordenadores

Libros, prensa, películas, documentales y juegos relacionados con las matemáticas.

GeoGebra (software matemático dinámico que reúne geometría, algebra, hojas de cálculo, gráficas, estadísticas ...)

Microsoft Excel

9. Indicadores de logro y procedimientos de la evaluación docente

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

1. Programación. 2. Desarrollo. 3. Evaluación.

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, formativa e integradora, según se establece en el artículo 15 de Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y el artículo 40 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto. En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- La evaluación será **continua** en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos para continuar el proceso educativo.
- En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
- La evaluación será **formativa** en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción

educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.

- La evaluación será **integradora** por lo que tendrá en cuenta el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias clave. Para ello, habrá de tenerse en cuenta el conjunto de descriptores operativos. Dichos descriptores constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretarán las competencias específicas de cada materia o ámbito.
- Según el artículo 40 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida. Pero, el carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.
- Siguiendo este esquema, el proyecto presenta un modelo de evaluación integral a partir de evidencias clave. Además, se incorporan instrumentos de seguimiento y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos relacionados con la ciudadanía global, el aprendizaje cooperativo, las destrezas de pensamiento y las habilidades comunicativas.
- El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado durante el curso. Para ello se establecen dinámicas para que evalúe el profesor, el propio alumno o se puedan coevaluar entre alumnos.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Según se establece en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el artículo 40 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, se emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado, garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- Exploración inicial
- Cuaderno del docente
- Pruebas objetivas: de información, de elaboración, de investigación y trabajos individuales o colectivos.
- Fichas de observación de actitudes del grupo-clase
- Rúbricas de evaluación
- Cuaderno del alumno
- Observación diaria

En este sentido, el proyecto incluye distintas tipologías de actividades (abiertas, cerradas, concursos, actividades individuales, grupales, digitales, etc.) e instrumentos de evaluación específicos (listas de control, rúbricas, fichas, registros, generadores de pruebas, etc.). En concreto, se dispone de herramientas para hacer el seguimiento de las actividades que son evidencia clave del aprendizaje de los alumnos:

- Escala de valoración del reto. Expresión escrita (autoevaluación)
- Escala de valoración del reto. Expresión oral (coevaluación)

- Rúbrica mis competencias (autoevaluación)
- Autoevaluación interactiva
- Rúbrica de evaluación del trabajo cooperativo (autoevaluación y coevaluación)
- Prueba de evaluación (heteroevaluación)
- Prueba de evaluación adaptada (heteroevaluación)

Criterios de calificación

Según establece el artículo 46 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, los resultados de la evaluación se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

En referencia con el artículo 28 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, Se garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. Con la finalidad de garantizar dicho derecho, los centros darán a conocer al principio de curso los objetivos, las competencias clave, los contenidos y los criterios de evaluación y calificación exigibles para obtener una evaluación positiva. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias, así como los criterios de promoción.

Los criterios de calificación serán consensuados por todo el profesorado que imparte clase al grupo, y serán coherentes en todas las materias que se imparten en el centro.

Evaluación de la práctica docente

El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la programación didáctica. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarla a las características y necesidades del alumnado.